



Sesión Ordinaria, N.º 015-2024

Acta de sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Autónomo Descentralizado Riochico celebrada el día jueves 01 de agosto del 2024 a las 15h00 en el salón de actos del GAD Parroquial Riochico.

En la Parroquia Riochico el jueves 01 de agosto del 2024, se reúne el pleno del Gobierno Parroquial Riochico en sesión Ordinaria N.º 015-2024, convocada por la Ing. Elida María Chávez Intriago, presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado de Riochico, actuando como secretaria la Ing. Carmen Verónica Roldán González.

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Compañeros muy buenas tardes, en calidad de Presidenta de este Gobierno Autónomo Parroquial Rural los he convocado para esta sesión ordinaria, que corresponde a la sesión No.015-2024, en concordancia con lo que establece el artículo 70, literal c y el artículo 318 del COOTAD, vamos a iniciar esta sesión ordinaria con fecha jueves 01 de agosto del 2024, en el salón de actos del GAD Parroquial para lo cual pido a la Señorita Secretaria que constate el *quorum*.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1.- Constatación del Quorum e Instalación de la sesión ordinaria

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. - Muy bien señora presidenta voy a constatar el quorum; **Bazurto Balda Walter Arturo.** - Buenas tardes, presente; **Carreño Giler Marlon Elpidio.** - Presente; **Mendoza Alarcón Mario José Ramón.** -Presente; **Moreira Macías Luis Colombo.** - Presente; **Chávez Intriago Elida María.** - Presente; **Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** – Señora Presidenta tenemos la presencia de los cinco vocales que integran el pleno del Gobierno Parroquial Riochico, con lo cual existe el *quorum* reglamentario para que usted pueda instalar la sesión; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** -Una vez que se ha constatado el *quorum* reglamentario y existiendo la mayoría del mismo doy por instalada la sesión No.015-2024, con fecha 01 de agosto del 2024, siendo las quince horas con 10 minutos, Señorita secretaria de lectura al orden del día.

Punto 2.- Aprobación del orden del día

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. –Voy a dar lectura al orden del día, teniendo como puntos a tratar los siguientes:

Punto 1. Constatación del Quorum e Instalación de la sesión ordinaria;

Punto 2. Aprobación del orden del día;





Punto 3. Aprobación de acta de la Sesión Ordinaria No.008-2024 de fecha martes 23 de abril del 2024;

Punto 4. Aprobación de acta de la Sesión Ordinaria No.009-2024 de fecha 02 de mayo del 2024;

Punto 5. Conocimiento de la reforma de la ley orgánica de participación ciudadana;

Punto 6. Informe sobre gestiones realizadas ante el Gobierno Provincial de Manabí sobre intervenciones directas planificadas en base a las competencias del Gobierno Provincial de Manabí en la Parroquia Riochico.

Punto 7. Informe de los vocales del GADP Riochico correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de julio del 2024.

Punto 8. Clausura;

Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago. - Compañeros está a consideración el orden del día, para su aprobación; **Vocal Sr. Mario José Ramón Mendoza Alarcón.** – Señora Presidenta, Señores Vocales, mociono la aprobación del orden del día para esta sesión ordinaria N°015-2024; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Compañeros, hay una moción presentada por el compañero ¿Alguien que apoye la moción?; **Vicepresidente Sr. Luis Colombo Moreira Macías.** –Sra. Presidenta, Sres. Vocales apoyo la moción presentada por el compañero Mario José Ramón Mendoza Alarcón;

Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago. – Muy bien, teniendo la moción presentada por el compañero Mario José Ramón Mendoza Alarcón y apoyada por el compañero Luis Colombo Moreira, proceda a tomar votación.

Votación:

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. - Muy bien Señora Presidenta, procedo a tomar la votación; **Vocal Bazarro Balda Walter Arturo:** a favor; **Vocal Carreño Giler Marlon Elpidio:** a favor; **Vocal Mario José Ramón Mendoza Alarcón.** – A favor; **Vicepresidente Moreira Macías Luis Colombo:** a favor; **Presidenta Chávez Intriago Elida María:** a favor; **Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** - Señora Presidenta tenemos cinco votos a favor para la aprobación del orden del día de la sesión ordinaria No-015-2024 de fecha 01 de agosto del 2024; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** -Teniendo una votación unánime a favor, queda aprobado el orden del día para esta sesión. Continuamos con el siguiente punto señorita secretaria;



RESOLUCIÓN N°001-PLE-SO-01-08-2024

Vistos. - El Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Riochico en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318 y 321 de la misma ley **RESUELVE:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 015-2024, con cinco votos a favor.

Punto 3.- Aprobación de acta de la Sesión Ordinaria No.008-2024 de fecha martes 23 de abril del 2024;

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. – Muy bien Señora Presidenta en el siguiente punto tenemos la aprobación del acta de la sesión ordinaria No 008-2024 de fecha 23 de abril del 2024.

Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago. – Compañeros está a consideración en el tercer punto del orden del día, la aprobación del acta de la sesión ordinaria No 008-2024 de fecha 23 de abril del 2024; **Vicepresidente Moreira Macías Luis Colombo.** - Moción la aprobación del acta de la sesión ordinaria No 008-2024 de fecha martes 23 de abril del 2024;

Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago. – Al no existir quien apoye la moción presentada por el compañero vocal, no existe la aprobación de esta. Señorita secretaria proceda con el siguiente punto;

Punto 4.- Aprobación de acta de la Sesión Ordinaria No.009-2024 de fecha 02 de mayo del 2024;

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. – Muy bien Señora Presidenta en el siguiente punto tenemos la aprobación del acta de la sesión ordinaria No 009-2024 de fecha 02 de mayo del 2024.

Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago. – Compañeros está a consideración en el tercer punto del orden del día, la aprobación del acta de la sesión ordinaria No 009-2024 de fecha 02 de mayo del 2024, a consideración el acta. Al no existir moción para su aprobación, no existe la aprobación de esta. Proceda con el siguiente punto Señorita secretaria;

Punto 5: Conocimiento de la reforma de la ley orgánica de participación ciudadana

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. -Muy bien Sra. Presidenta, en el siguiente punto tenemos el Conocimiento de la reforma de la ley orgánica de participación ciudadana;

Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago. –Compañeros en días anteriores se les hizo llegar de manera digital y en este caso de manera física la reforma de la Ley orgánica de participación ciudadana, que fue aprobada en sesión del pleno de la Asamblea Nacional el 11 de abril del 2024. En estas he tenido que señalar algunos puntos importantes en esta reforma, dentro de ellas tenemos:



El **artículo uno**, fue reformado por el tema de equidad, en este artículo menciona que el ciudadano en el ejercicio de su derecho no debe cancelar ningún valor por algún trámite, todo trámite es gratuito y existe la obligación como institución de atender solicitudes y reuniones del sector público sin ningún costo.

Asimismo, el **artículo dos** expresa sobre la libertad de asociación que permite al ciudadano poder asociarse.

En el **artículo tres** tenemos algunas directrices que se establecen para instituciones educativas, como la de incluir dentro de su currículo, materias en el ámbito de la ética, valores, cívica, participación ciudadana, entre otros programas que participen las instituciones educativas y que deben estar por ley contempladas dentro del su currículo.

Así también tenemos el **artículo cuatro**, el **artículo cinco** y en la parte del **artículo seis**, lo que es el **artículo cuarenta y cinco** de la Ley Orgánica de participación ciudadana, se añade un inciso donde establecen que las autoridades electas por votación popular en su visita al exterior y con ejercicio de sus funciones estarán facultadas para realizar actividades que permitan el ejercicio del derecho, de participación ciudadana de los ecuatorianos residentes en el exterior.

En el **artículo siete** también se agrega a continuación del artículo setenta y cuatro, punto uno el proceso de la audiencia pública. En esta parte, la petición de audiencia pública realizada por la ciudadanía debe ser respondida a un término de máximo de treinta días contado desde el ingreso de la solicitud a la institución, en este caso, por ejemplo, solicitudes que realiza la ciudadanía al GADP parroquial de las audiencias públicas.

Hay otro cambio importante en el **artículo 10**, que corresponde a un cambio en el artículo setenta y siete, sobre el mecanismo de la silla vacía, donde expresa que las sesiones de Gobierno Autónomo Descentralizados son públicas y en ella habrá una silla vacía que será ocupada por uno o varios representantes de la ciudadanía en función de cada uno de los temas que se vayan a tratar quienes con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones intervendrán con voz y voto.

Las convocatorias en las sesiones se realizarán públicamente al menos con setenta y dos horas de anticipación, en medios de difusión tales como la página web institucional y/o redes sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado, mismas que obligatoriamente deberán incluir los puntos del orden del día, las propuestas de ordenanza y general todos los documentos de acompañamiento necesario para garantizar la ciudadanía el mecanismo de participación de la silla vacía.



En este caso, el derecho de la silla vacía se generará sin necesidad de que exista normativa adicional a la presente ley. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados podrán mediante ordenanza reglamentar el ejercicio de este derecho, sin jamás restringir lo previsto en la constitución y la ley.

Así mismo habla que la inobservancia de esta ley que aplicarán sanciones a quienes incumplan. Compañeros esto es lo que podido resaltar de esta ley reformativa de Participación Ciudadana.

Punto 6: Informe sobre gestiones realizadas ante el Gobierno Provincial de Manabí sobre intervenciones directas planificadas en base a las competencias del Gobierno Provincial de Manabí en la Parroquia Riochico

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. -Muy bien Sra. Presidenta, en el siguiente punto tenemos el Informe sobre gestiones realizadas ante el Gobierno Provincial de Manabí sobre intervenciones directas planificadas en base a las competencias del Gobierno Provincial de Manabí en la Parroquia Riochico;

Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago. –Compañeros este año se han realizado aproximadamente 26 gestiones ante el Gobierno Provincial de Manabí (GPM), son 21 como más relevantes o prioritarias. Dentro de los pedidos de intervención se encuentran, el desazolve del estero que va desde San Vicente -Tomatal, bajo este pedido tuvimos una audiencia con el Secretario General del GPM, me acompañó el compañero Marlon Carreño, el técnico del GADP, y nos indicaron que van a darle seguimiento, en un mes estaría una excavadora brazo largo en Riochico haciendo el desazolve.

Así mismo, nos indicaron las intervenciones que se han realizado en varias vías de la parroquia. Hace dos meses intervinieron en la vía de la comunidad el Guayabo, con la colocación de material de mejoramiento en un tramo de 400 metros, en el Corozo 1 se bacheo la vía hasta el Milagro, estas fueron intervenciones de manera directa.

De acuerdo al presupuesto asignado para la Parroquia por parte del Gobierno Provincial, nos manifestaron que, hay un contrato con Manabí vial para la parroquia por lo que mencionaron, se encuentra contemplado la vía San Vicente - Riochico con 2 km, donde se va a bachear y en determinados sectores ubicar material de mejoramiento, la vía de Playa Prieta de 4.10 km, que corresponde a la que viene desde Pimpiguasí al colegio de Playa Prieta, la calle Playa Prieta a San Gabriel 3.7 km, una calle en la Balsita 1,77 km, en Santa Martha la estación de bombeo, el Corozo 2 una vía, San Vicente - Cuatro esquinas, Las Chacras - San Vicente, vía Mejía - Guayabo, vía Mejía - Sozote, la vía Zapote - Pechiche, está contemplado terminar estas intervenciones hasta el mes de diciembre. Eso es lo que nos presentaron como Gobierno Provincial, esperemos que se cumpla.



También están contemplada la instalación de algunas alcantarillas de hormigón en base a los informes técnicos realizados por el ingeniero contratado del GADP, incluidas las aletas en varias alcantarillas que no tienen. Se ha solicitado una delegación de competencias para levantar el proyecto del Pechiche y de Chacras Afuera, y también lo que es el Bejuco que se quiere construir un ducto cajón, lo mismo en Quebrada Grande.

También se realizará una intervención con una motoniveladora para preparar la vía en Chacras Adentro, la maquina estuvo el día de ayer, además se encuentra el equipo de afirmado en el Tomatal haciendo una remoción del material y posiblemente se le va a colocar material para mejorar la vía.

Además, se ha solicitado la inspección e intervención en el puente del Bejuco desde el año pasado, ese puente puede estar sentido, se solicitó mantenimiento, un Ing. del GADM Portoviejo hizo una evaluación y se comprometió en que apenas haya material se bacheara el puente del Bejuco. También se ve la posibilidad del siguiente año dejar abierta la puerta para un convenio de vialidad para poder intervenir con recursos propios del GADP. Ya se solicitó también la vía San Francisco, la vía de Los Ebanitos, Quebrada Grande, la vía de la Horma. Se ha solicitado la apertura de caminos veraneros y entre otras gestiones realizadas.

Esperamos a la brevedad posible tener respuestas por parte del Gobierno Provincial de todas las solicitudes que hemos presentado, con el compañero Marlon Carreño nos dirigiremos nuevamente a las instalaciones del GPM el día miércoles, así nos reuniremos con la Comisión de Obras Públicas para establecer los puntos emergentes para intervenir directamente como GADP de Riochico, siempre que se cuente con la delegación de competencias de la autoridad pertinente.

Eso en cuanto a las novedades del Gobierno Provincial de Manabí, proceda Srta. Secretaria con el siguiente punto;

Punto 7: Informe de los vocales del GADP Riochico correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de julio del 2024.

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. -Muy bien Sra. Presidenta, en el siguiente punto tenemos el Informe de los vocales del GADP Riochico correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de julio del 2024;

Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago. –Compañeros en este punto vamos a escuchar el informe de los compañeros que presentan su informe a través de la sesión, proceda Srta. Secretaria a nombrar a los compañeros en orden alfabético;

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. - De acuerdo al orden establecido en orden alfabético le corresponde en este momento al Sr. Vocal Bazurto Balda Walter Arturo;



Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda. – Sra. Presidenta, Sres. Vocales, más allá de aquel informe, yo quisiera preguntar, porque en hoy día los vocales estamos sin labores, entonces pregunto ¿la biblia del PDOT está en manos ajenas de los vocales? No sé si la van a dejar para nunca, los vocales somos primeros que cualquier otra persona y Sra. Presidenta no es que las actas por no haber tenido el respaldo de moción, son 18 hojas, que observando las mismas, quienes estuvieron presentes en las respectiva sesión actualmente están ausentes, por lo que se debe tomar en cuenta que cuando lleguen los vocales alternos, la elaboración de las actas se realicen en el mismo mes, para que pueda aprobarse con los vocales alternos presentes, y en ausencia de nuestras actividades me reservo el derecho a seguir opinando. Muchas gracias

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. -Continuando con el orden alfabético le corresponde emitir el informe al Sr. Vocal Carreño Giler Marlon Elpidio; **Vocal Sr. Carreño Giler Marlon Elpidio.** - Respecto a los trabajos que se están realizando de la intervención en vías de la Parroquia, pregunto Sra. Presidenta ¿ya se terminó el contrato de acarreo de material de mejoramiento? No tenemos conocimiento de cuántos m³ han sobrado, en un principio se dijo que habría un sobrante que de pronto se iba a ubicar en los demás caminos de la parroquia.

No sé cómo quedó el camino de la Encantada, la calle principal que en un principio estaba considerado con material tipo subbase, pero pusieron otro material (mejoramiento) no se sabe cómo se justificará, porque el costo con subbase es más elevado; en el Pechiche también faltó ubicar material del lado de puente, no se terminó de tirar la subbase.

En los caminos veraneros hubo varios pedidos, las personas querían sacar sus productos y no lo podían hacer, no hubo máquina para sacar y el maíz se les estaba dañando con hongos, anteriormente siempre andaba Camilo en la máquina cuando pasaba el invierno. Por el momento les ha tocado a los propios agricultores contratar maquinaria privada para poder sacar sus productos, y en Quebrada grande se realizó un tramo, pero no se hizo completo porque dijeron que eso no era público, yo digo que se debe priorizar cada año a la salida del invierno se debe arreglar las vías veraneras, y tenemos una vía con muchos problemas y que no se ha hecho nada, es la vía Chacras-Los Ebanitos-Arriaga, esa es una queja diaria de la gente, le solicite ayuda al ingeniero José Miguel del Gobierno Provincial para ciertos temas, pero no se ha recibido respuesta. Eso es todo Sra. Presidenta;

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. -Continuando con la orden lista le corresponde emitir el informe al Sr. Vocal Mendoza Alarcón Mario José Ramón; **Vocal Sr. Mario José Mendoza Alarcón.** - Yo presentaré el informe por escrito; **Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** -Continuando con la orden lista le corresponde emitir el informe al Sr. Vicepresidente Moreira Macías Luis Colombo; **Vicepresidente Sr. Luis Colombo Moreira Macías.** – Mi informe lo presentaré por escrito;





Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago. –Compañeros en observación a lo que han manifestado, compañero Walter manifestar que tenemos muchas actividades como GAD Parroquial, que no permiten la operatividad con el tema de las actas, la secretaria pasa sumamente ocupada, se realizan a diario reuniones, convocatorias, capacitaciones, gestiones ante otras instituciones, cumplimiento de requisitos que exige la norma, como información de LOTAIP y otros, pero sin embargo se va a establecer un tiempo determinado en el día para la elaboración de las actas de sesión del pleno.

En el caso de lo mencionado por el compañero Marlon, estoy esperando el informe del acarreo de material de parte de Gobierno Provincial y de parte de la administradora de contrato, y también del compañero Jofre.

Actualmente yo no tengo conocimiento exacto de lo que sobró, estoy esperando la reunión donde usted compañero Marlon Carreño también estará convocado y ellos tienen que dar a conocer exactamente de acuerdo a lo planillado. Porque nuestra contraparte como institución dentro del convenio era el acarreo de material

En esta parte, aquí en el GAD Parroquial están las planillas que ha ido presentado el contratista de acuerdo con el material que ha ido colocando en cada en cada lugar. Entonces, usted compañero Marlon tiene acceso a todas esas planillas, y se puede verificar la cantidad de material que se ha colocado.

En cuanto a la calidad y el tipo de material eso lo dará a conocer el Gobierno Provincial El tema de material si hizo falta, si todavía hay que intervenir en otros lugares, ellos tendrán que dar un informe por escrito, así lo dice el convenio. Ahora, sobre el tema de la Encantada, usted estuvo en la reunión de la Encantada, José Miguel explicó de manera clara a la ciudadanía porque se había hecho el cambio de material en las vías donde se intervino en la comunidad. También existe un informe por parte del fiscalizador, y del administrador de contrato por parte del Gobierno Provincial el por qué se realizó el cambio. Incluso en la reunión el Ing. José Miguel dijo de manera textual *“yo asumo la responsabilidad con ustedes ciudadanos que yo fui el que sugerí el cambio de material por diversas razones”*

Vocal Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler. - Esa parte si la entendí, sino que la gente pregunta es por el valor; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** – El tema del valor ellos lo explicaran como Gobierno Provincial porque a la final lo que hicimos nosotros fue una contratación del acarreo de material, ellos tienen que presentar un informe de lo actuado. En cuanto al tema de los caminos veraneros, se ha insistido desde el inicio del mes de julio, incluso el 17 de julio se volvió a enviar un oficio, solicitando la intervención de Gobierno Provincial con máquinas para hacer la apertura de los caminos. La promesa ha sido que llegue la motoniveladora que se encuentra en Calderón a la parroquia Riochico, pero hasta el momento no ha sido posible.





Si le pido que en la reunión que vamos a mantener con el Gobierno Provincial de Manabí les haga esa observación para que por favor no vuelva a ocurrir y que se dé la debida atención a las solicitudes de maquinaria para la apertura de los caminos veraneros.

Porque como vocales tenemos la facultad para poder hablar, solicitar también. Así mismo hay que consultar lo del tema del Pechiche, apenas nos reunamos con el tendrá la facultad con el Ing. Ponce todas las preguntas que deben contestar como Gobierno Provincial.

Es lo que puedo mencionarle, en cuanto al servicio de transporte toda la información reposa aquí en el GADP de Riochico.

Vocal Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler. - Aquí tengo una proforma de los materiales que necesitamos para continuar desempeñando los trabajos en el GADP de Riochico; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Compañero Marlon yo le paso a Secretaría, para que le traslade a financiero para los trámites pertinentes, en base a la resolución de las actas anteriores en cuanto a las herramientas que se quieren comprar, es importante mencionarles que esas actividades deben ser socializadas con la ciudadanía y a todos los compañeros del GADP antes de intervenir en un lugar y que más adelante no exista alguna denuncia por cualquier situación, ustedes saben que es muy delicado, todo lo que se vaya a realizar con esas herramientas debe ser consensuado.

En el tema reloj, ya fue terminado, se hizo el pedido del águila, ya la elevaron, el reloj está funcionando en sus cuatro caras y asimismo se encuentra con su respectiva iluminación, también está pintado, ya fue entregada esta obra en base a los términos de referencia y se va a dar un evento el día martes 6 de agosto, justo por el cumpleaños del Alcalde de Portoviejo a las 6 de la tarde, nos harán llegar la debida invitación de manera formal, yo igual les voy a dar a conocer y además de eso el Alcalde quiere dar a conocer qué es lo que se hizo con el reloj público y cuál va a ser la idea de posesionar el reloj como un espacio para hacer turismo, para ello también solicito que ustedes también estén presentes.

Así mismo comentarles lo realizado con World Visión como ONG participando en la parroquia, se va a firmar un convenio con ellos, porque están dentro de la Parroquia interviniendo, pero no hay un convenio formal donde se establezca nuestra participación dentro de las actividades, pero a pesar de eso hemos trabajado en algunos proyectos que tiene World Visión en la Parroquia y que trabaja con niños, niñas, adolescentes, jóvenes, con mujeres, dentro de los grupos para los proyectos de emprendimiento.

En días pasados acudimos con el compañero Mario Mendoza a la primera graduación de la Escuela de liderazgo de la Parroquia de la red Wamprakunapak Yuyaykuna, la voz de los niños, niñas y jóvenes, eso fue un evento en Santa Ana, ya Riochico tiene su primera escuela de líderes jóvenes, creado por World Visión y así mismo ellos van a solicitar en días siguientes poder participar en las sesiones y dar





a conocer cuáles son sus planes, programas, cómo se han ido organizando, así como dar a conocer qué es lo que hace World Visión dentro del territorio de Riochico.

La idea de ello es que esta escuela se cree para empoderar a los jóvenes para participar en proyectos, generar propuestas, ser entes participativos e incluso crear los sistemas consultivos para poder ingresar en más comunidades e ir reclutando a más jóvenes en estos procesos.

También se ha contado con la intervención por parte de la Empresa eléctrica en el territorio de Riochico por tres días para temas de mantenimiento, en el Colegio 3 de Mayo se colocaron dos capacitores que va a mejorar notablemente la energía eléctrica para el casco de la Parroquia que va incluso hasta la vía Rocafuerte.

Así mismo ya comenzaron los juegos en el estadio, del campeonato organizado por el grupo “Por un Riochico mejor”, el día sábado fue la inauguración, el compañero Mario estuvo presente, la invitación fue para todos los vocales, yo no pude asistir por problemas de salud con mi visión.

También darles a conocer que se firmó el convenio con el Instituto Superior Pablo Emilio Macías, donde vamos a tener la participación directa de estudiantes, de docentes, en un proyecto que se va a elaborar y que quieren participar a través del Gobierno Parroquial, cuyo objeto tiene la implementación de un programa de vinculación con la colectividad que versará sobre el proyecto que tiene como objetivo desarrollar espacios ecoturísticos sostenible en la parroquia Riochico a través de materiales sostenibles que promuevan la conservación del medio ambiente, que apoye el desarrollo en un equipo local y fomente la participación comunitaria.

Dentro de este proyecto queremos considerar los miradores turísticos en la parroquia Riochico, por lo cual se levantará la información correspondiente y el mapeo de estos lugares que podrían ser lugares idóneos para este tipo de proyectos.

Así mismo se suscribió un convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manta (ULEAM) de Manta, donde ya se están realizando proyecto de tesis como los corredores turísticos en la Parroquia, esperamos que se desarrollen con normalidad, a más de estos convenios Marco donde establece la participación de los estudiantes, también van a realizar la elaboración de proyectos. Este mes vamos a empezar con los cursos que se van a dar de manera gratuita, iniciando con el curso de electricidad y cultivos o agricultura orgánica.

El cupo es para un mínimo de treinta personas por curso, para personas de 16 años en adelante, es decir que también pueden estar personas de treinta, cuarenta o cincuenta años, los que quieran participar dentro del curso, ya se hizo la convocatoria pública, yo los invito también a que fomenten e inviten a más personas a participar de estos cursos que son totalmente gratis que se van a dar aquí en las instalaciones del GAD Parroquial.



En cuanto al curso de Huertos Orgánicos se lo desarrollará en la Comunidad Los Ebanitos, una vez que terminen estos cursos se impartirán cursos sobre repostería, primeros auxilios, coctelería, atención al cliente, marketing turístico, violencia de género, proceso de balanceado, gastronomía, crianza de peces y camarón en agua dulce y manipulación de alimentos. Todos los cursos que se van a dictar, se darán a través de la firma de la suscripción del Convenio con la ULEAM.

Así mismo estamos en proceso de firmar un Convenio con el Gobierno Provincial de Manabí para un curso de pintura, totalmente gratis para niños, niñas y adolescentes de la Parroquia, también ya se hizo la convocatoria, para el listado de los beneficiarios, un requisito que se requiere para firmar el convenio. Entonces, como ven, hemos firmado algunos convenios, también ya se concretó la firma del convenio con el MIES, el día de mañana van a estar entregando Kits de vestimenta para grupos prioritarios, para personas de escasos recursos, donde estará la Abg. María José Fernández, coordinadora Zonal 4 del MIES.

Así mismo, tenemos en este mes de agosto la semana de la lactancia materna, el 08 de agosto tendremos la actividad desde las ocho de la mañana en la plaza cívica, con la participación de World Visión, el MIES, el Ministerio de Salud Pública, representantes de UNICEF, también les invito a que sean parte de ese programa que va a estar bonito y vamos a tener a los coordinadores zonales de las instituciones ya nombradas anteriormente y también representante de la ONG de World Visión, se van a entregar insumos a las madres que están en el proceso lactancia.

La semana pasada tuvimos la participación para la aprobación del Plan de Seguridad Ciudadana cantonal, donde estuve presente, estuvo el gobernador, algunas autoridades del cantón, coronel de la policía, también del ejército, y en este caso también el compañero Colombo Moreira quien será nuestro representante en las reuniones que se desarrollarán una vez al mes. Así mismo tenemos que elaborar el Plan de Seguridad Parroquial que esté alineado al Plan cantonal, dentro de ese plan está contemplado hacer actividades de convivencia armónica, entrega de cámaras y alarmas comunitarias.

World Visión en base a los dos Comités de Riesgos que han conformado en la parroquia van a donar los pluviómetros y tres alarmas comunitarias. Eso es lo que puedo darles a conocer de las actividades que se han venido desarrollando en el GADP de Riochico, continuamos con el último punto;

Punto 8.- Clausura

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. - Como último punto tenemos la clausura de la sesión; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Muy bien compañeros Vocales siendo las dieciséis horas y treinta minutos de la tarde y agradeciendo la presencia de ustedes, doy por clausurada la sesión deseando muchos éxitos a cada una de sus actividades.





Firmando en unidad de acto con la secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González, quién lo certifica:

Ing. Elida María Chávez Intriago Mgs.

PRESIDENTA

Ing. Carmen Verónica Roldán González

SECRETARIA

